

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 069-2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación Cotizar No.069 de 2016, para presentar propuesta para la adquisición, suministro, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento del equipo Thermohigrometro.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 069 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día diecinueve (19) de abril de 2016.
3. Que el día veinticinco (25) de abril de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación. Se presenta el proveedor Emedis Medical.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día diez (10) de mayo de 2016, como consta en Acta No. 33 - Item No. 3, observó que el proponente no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable,

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

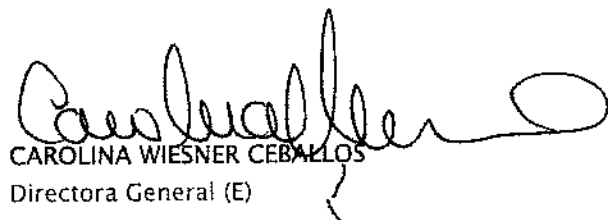
PRIMERO: Declarar desierto el Item 2 - Thermohigrometros de la Invitación a cotizar No. 069-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de mayo de 2016.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

RG

SGGAF/CWC/JJPA/GC/YACA/Cla

VERSION 2015

(8) 00000000



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ, JUSTICIA, PROGRESO

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899 999 992 - 7